

# EL ECO NACIONALISTA

PERIÓDICO DE LA TARDE

Época I—Año II—Número 71

Melo, Sábado 18 de Abril de 1891

Dirección y Administración: Calle 25 de Mayo Número 235

## FUNDADORES

Sres. José Guerrero y Orozco Navarrete

## DIRECTOR

Joaquín Peñas

ADMINISTRADOR INTERINO

ARTURO C. MIROLLES

## SUSCRICIÓN

Por un mes	\$ 0.80
< trimestre	2.20
< semestre	4.40
Exterior, un mes	1.60
Número del día	0.15
< atrasado	0.20

AVISOS Y SOLICITADAS A PRECIOS CONVENCIONALES

## EL ECO NACIONALISTA

Melo 18 de Abril de 1891

1825!

Mañana, se cumple el 66º. aniversario de aquel día memorable, (10 de Abril de 1825), en que el pueblo Oriental, no pudieron consentir ni sufrir por más tiempo el vasallaje el único imperio americano, dió el grito de libertad por boca de los Treinta y Tres patriotas que desembarcaron en la Agraciada.

Eos Treinta y Tres héroes, fueron: Juan Antonio Lavalleja, Manuel Oribe, Pablo Zufriategui, Simón del Pino, Manuel Lavalleja, Jacinto Trápani, Manuel Freyre, Gregorio Sanabria, Basilio Aratijo, Manuel Meléndez, Atanasio Sierra, Santiago Gadea, Pantaleón Artigas, Andrés y Juan Spickerman, Andrés Aregrati, Celestino Rojas, Carmelo Colman, Andrés Cheveste, Ramón Ortiz, Santiago Nievas, Avelino Miranda, Felipe Carapé, Francisco Lavalleja, Juan Rosas, Luciano Romero, Ignacio Nuñez, Juan Acosta, Joaquín Artigas, Dionisio Oribe, Juan Ortiz, José Palomo y Tiburcio Gómez.

Recordemos esos nombres con veneración profunda!

¡Descubramos respetuosamente, ante el sagrado escudo de los Treinta y Tres Orientales!

¡Llor a los héroes que supieron llevar triunfantes la bandera tricolor, consiguiendo victorias tan señaladas como las de Sarandí & Ituzaingó!

¡Llor eterno a los libertadores del pueblo Oriental!!!

## GANGRENA POLÍTICA

(Editorial de «El Ferro-Carril»)

La Constitución es un mito entre nosotros.

Y no lo afirmamos solos.

No hacemos sino repetir lo que sale de todos los labios, lo que deploran todas las conciencias, lo que fluye todos los días de los decretos gubernativos, y lo que se proclama de la tribuna del Parlamento uruguayo.

El Código fun lamento de la República es un libro re-legado por nuestros gobernantes y legisladores al olvido y al escarnio.

Y esto, en plena época de regeneración nacional.

Este, en los días en que los puritanos y apóstoles del derecho y de la justicia se sientan en los divanes del Olimpo oficial.

Este, en las horas en que las riendas del Estado se hallan encuadradas a las encarnaciones del saber, de la moral, de la severidad y del patriotismo, que en esta tierra ostentan los nombres titulares y grados de doctores Ramírez, Herrero y Castellanos y general don Luis Pérez.

Désde el momento en que un diputado levantó la voz en el seno de la Cámara Legislativa declarando a la faz de la nación entera que no se creía elegido por el sufragio libre de sus conciudadanos; y desde el punto y hora en que desafió a todos los miembros del parlamento para

que lanzaran la primera piedra, aquellos que se considerasen limpios de fraude electoral en el acto de su incubación, en el caos de los escrutinios; y desde el instante en que ni uno solo, ni uno absolutamente, tuvo conciencia de la legalidad de su elección, ni valor para protestar contra las tremendas imputaciones del denunciador público y parlamentario del fraude electoral y del escarnio de las leyes del Estado; desde aquella hora, que ha de ser célebre en los anales políticos de la República, reputamos perdido para siempre el pudor en las altas esferas, de la vida pública, e infundidos de toda inseguridad, cuantos esfuerzos se intenten para el restablecimiento de la moral en las altas esferas administrativas, y para reconquistar el respeto y el imperio del Código Fundamental del Estado.

Y que no eran injustificables nuestro desaliento, ni el concepto que tales sucesos nos inspiraban, ha venido a demostrarlo el hecho inaudito y jamás justificable de que un Parlamento haya tenido valor bastante para negarse a declarar, que ni aún con carácter de interinidad, pueden burlarse y romperse los preceptos díla Constitución.

Esto, esto y no otra cosa, significa el rechazo que la Cámara de Representantes ha votado contra la propuesta del doctor don José Román Mendoza, encaminada a impedir que los gobiernos vulneren y baten los preceptos constitucionales, nombrando funcionarios que son categoricamente excluidos por el Código Fundamental.

Pero, a nuestro juicio, no estriba en esto todo el mal.

La gangrena reside en otra parte del cuerpo político en que vivimos.

La llaga que carcome esta situación, corroa otras partes más vitales e importantes.

Está en la conciencia de nuestros políticos todos, desde aquellos que se pasean empingorotados entre la muchedumbre, creyéndose los representantes de todo saber, de todo mérito y de toda sabiduría, de todo mérito y de toda justicia hasta en los bulldores de todos los salones y antecámaras de las dependencias públicas, convertidos en gallos de playones o en porteros del presupuesto nacional.

El mal se halla en la conciencia de aquellos que se reconocen legisladores levantados sobre el pavés de la ilegalidad.

¡Pueden tales legisladores dictar leyes para restablecer la pureza constitucional!

Nosotros no lo creemos.

## LOS JURIS

## Sainete

JOCO-SERIO—DUFO—SENTIMENTAL, ESPERANZA Y REPRESENTABLE

= En la acto y varias escenas

= Original y en verso, por el Negro Camundi

## ACTO ÚNICO

## ESCENA 1.

(El teatro representa un salón cualquiera, humildemente decorado. Una gran mesa al fondo, rodeada de 7 sillas en donde están sentados otros tantos individuos. A la derecha un púlpito, desde donde habla el defensor. En frente de este, el acusado. Puertas laterales, custodiadas por G. G. G. La acción pasa en un pueblo de la República O. del Uruguay.)

= El defensor: ¡Sres. Juris! Ilustres Srs. Juris.

Vengo, ante vosotros, en nombre de mi defendido, al que se ha acusado injustamente; si, señores; injustamente. Mi defendido no ha cometido ningún crimen. Todo su delito se debe a los defectos de su conformación física.

Porque señores! la educación popular es la base de la felicidad de los pueblos.

Mi defendido es huérfano porque sus padres murieron en la tierra infancia.

¡Es posible, que Vys. Sres. Juris, sean capaces de condenar a un huérfano? No, no es posible: Los Sres. Juris deben perdonar, como Jesucristo perdonó a la Maderna. Vuestras lágrimas han de correr en abundancia antes que condenar a un desgraciado.

Porque qué es lo que ha hecho el acusado? Casi nada. Ha matado, (el tiem-

po) ha injuriado, ha calumniado, ha robado (la paciencia) a su defensor.... y nada más.

Solicito, pues de los Sres. Juris que tengan compasión con el pobre huérfano. (Los Juris se enternecen)

Si, señores; poderosas serían las razones profundas de indestructibles fundamentos jurídicos (ejem, ejem)... jurídicos... jurídicos... que podría alegar precipitadamente, (sin confusa) cuando que se derumbase sobre vuestras inteligencias abrumándolas... joli si, abrumándolas.

Pero ¿qué censarme yo y para qué cansar a los Sres. Juris?

Mi defendido es un desgraciado, es un infeliz, pobre, desvalido, sin padres, menudo, huérfano, hambruento, sin ropas que ponerse, sin pan y sin churrasco... (Los Juris rompen a llorar.)

Sin churrasco... ¡sin nada! Sres. Juris.

Concluyo, pues, pidiendo, lo mismo que pedí al principio.

Vosotros sois sus jueces.

El, es el reo.

Yo, soy el defensor.

HE DICHO

(El defensor se limpia con el poncho los grandes chorros de sudor que le gooteaban por todas partes: el Jurado se retira a deliberar).

Pasó media hora; y después otra media y luego una hora más.

Y los Juris discutían acaloradamente.

Y no se entendían.

Entonces se aoptó la resolución de que, cada cual, escribiese su sentencia.

Pero, ¡oh! fatalidad.

La mayoría, no sabía, ni leer, ni escribir.

Entonces, uno de ellos; el mas virarachao, don Pepino Cascabel hizo de escrito de sus compañeros, redactando los diversos pareceres o sentencias de cada cual en la siguiente forma:

«El reo es un calumniador: está probado. Lo condeno a 300 azotes con buenas rebengas».

Estrafalaria Miércoles—ex-alguacil jefe del Juzgado del Crimen.

«Yo creo que el pobre del acusado es inocente. Ponga Selo en libertad i media tanta mente».

Sinfioriano Partines—Zapatero horario del Sr. Inspector.

«Presupuesto que el criminal es tan bárbaro que hainjuriado a toda mi parentela, lo condeno a ser estafado en cepo de lazo».

Toribio Ladrera—ex-hermano de un ex-guardia civil, autógrafo.

«Ahijuna! pilló, tunante. Te hemos de condenar, y te condenamos, y no te va a librarte ni la mula de Meco».

Cantino Ladrera—pariente del anterior.

«Sentencio y fayo, lló, que el criminal sea pasado por las armas y fusilado después».

Raudelico Ladrera—primo y cuñado de los anteriores.

«Muito bien: eu lle condeno ao prízido de Noronha à perpetuidade».

Juas Teires Calsis da Porciúncula—ciudad brasilera.

«Finalmente, yo, digo que hagan lo que quieran; que yo me labo las manos como Judas».

Pepino Cascabel—Escríbano ad-hoc de los Juris que no saben escribir.

En vista de tan distintos pareceres se nombró a un Tribunal competente que se encargó de estudiar bien el proceso, dictando sentencia por la que absolvía al delincuente de los supuestos delitos, condenando en cambio, a los Juris, a que fuesen a la Escuela a aprender lo que no sabían.

FIN DEL SAINETE

## RAZAS Y LENGUAS CRUYAYAS

(APUNTES PARA LA HISTORIA NACIONAL)

## Tradiciones

Sumilla dice, que 131 años, después del Diluvio, los descendientes de Cam pasaron desde Cabo Verde a Pernambuco, y algunos escritores creen posible que el Ophir de la Biblia sea el actual Perú, y que la famosa Tharsis, estuviese también en América. Otros, hacen notar analogías entre el tipo físico, idioma, costumbres y tradiciones entre los Julios y algunos pueblos indígenas de América.

También se citan grandes analogías entre Fenicios y Americanos, y, por fin, se recuerda el viaje de Eusebio de Cesaria, cuyo barco, empujado por los vientos hacia el Oeste, llegó a unas islas habitadas por hombres de color rojo.

De la Edad Media hay también muchas tradiciones al respecto. El islandés Brandon vió islas y un gran continente, lo cual está después confirmado por cartas de los siglos XIV y XV en que se describen variados países situados al Oeste, entre ellos, la isla de San Brandon, la Antilia, la Bersil o Brasil y otras vapas.

Dicen, también, que los irlandeses pasaron a América, probablemente, antes del año 1,000 puesto que los Normandos establecidos en Vinlandia oyeron de los indígenas, que, hacia el Sur, (hoy Estados Unidos) vivían hombres de piel blanca. Karlsefne llama «países de los hombres blancos», a costa que corresponden a la Virginia y Florida, y a las que fué arrojado en el año 982, por una tempestad, el irlandés Ari Marson.

Finalmente, en una gran parte de documentos célticos, irlandeses y gálicos, se menciona, generalmente, una extensa tierra situada al Oeste, en la que suponen aquellos pueblos, que estaba situado Paraíso Terrenal. Los irlandeses, en España, hicieron también una tentativa de explotación, navegando hacia el Oeste, durante 11 días, y hacia el Sur, durante 21 días, encontrando tierras, donde pastaban ovejas. Los vascos (intrepidos navegantes), arrojados por fuertes vientos sobre las costas occidentales, llegaron seguramente a América, explotando la pesca en los bancos de Terranova.

Pinzón, Costeando, llegó hasta la altura de los 34°., 40°, donde dejó fondeadas dos de sus naves, al abrigo de una isla que se supone haya sido la que después se llamó de San Gabriel, y siguiendo en el buque menor, encontró, más arriba, otra isla de mayores dimensiones, a la que dio el nombre de su piloto Martín García, y a las aguas en que navegaba, el de Mar Dulce.

Dispuesto a practicar un reconocimiento de la tierra inmediata, y plantar en ella la cruz, para proclamarla del dominio de la Corona de Castilla, desembarca con nueve de sus compañeros. En ese momento, algunos indios charruas, que se habían ocultado al ver acercarse la embarcación, se arrojan sobre ellos disparándoles flechas, cayendo muerto Solis y ocho de sus acompañantes, quedando mal herido, en poder de los indios el alférez Francisco del Puerto.

Tal fué el desgraciado fin del célebre cosmógrafo Juan Díaz de Solís, el que descubrió el gran estuario, que más tarde debió llamarse Río de la Plata, y el territorio que, después de cruentos sacrificios y homéricas luchas, debía figurar libre e independiente, entre las demás naciones, bajo la denominación de República Oriental del Uruguay.

(1) Anuario Estad. de la R. O.—1887.

(se continua)

J. Peñas.

## EXTERIOR

## República Argentina

Buenos Aires, Abril 10. Sigue predominante la impresión favorable que causó la medida adoptada por el gobierno referente a la fusión de los Bancos oficiales.

Circuló anoché el rumor de haber estallado un movimiento revolucionario en Tucumán. El Ministro

Cambio bancario 15 3/4.

Méjico, Abril 9. Llegaron hoy los maestros y oficiales de la *Policompañía*; se alojaron la quinta del consul chileno. Llegaron también procedentes de Antofagasta el sargento mayor Martín Larraín y los oficiales Almazán y Encinas. Salieron de Pozo Almonte el día siguiente de la batalla en que fueron derrotados. A la fecha las tropas que guardan Tacna y Arica, deben haber pasado la frontera peruana y depuesto las armas.

La escuadra se preparaba para expedicionar al Sur.

Iquique y Antofagasta están bien atacados por los buques y vapores que vienen del Perú.

La extinción del salitre se impone por Panamá. Calculóse que estos no se exportarán cerca de un millón de toneladas.

Los marineros de la *Policompañía* saldrán mañana para Valparaíso, así como algunos otros.

El ejército revolucionario en Iquique calcula hoy en diez mil hombres. Cuentan como cuarenta cañones Krupp, numerosas ametralladoras y un armamento Mauzer. El espíritu del ejército revolucionario y de la escuadra se conserva inmenso. Uno de los jefes de la revolución escribió a ésta que en quinientos veinte días se empezaría la campaña en el Sur, que el éxito es seguro. Recomienda a los enemigos en ésta que corten la refinería al presidente.

Se prohibió en Chile la circulación de los billetes argentinos.

El Congreso será citado a sesion para aprobar el estado de sitio y arbitrar recursos. No circular en Chile sin moneda chilena de la última emisión. Los revolucionarios han secuestreado una fuerte partida de billetes que vienen de París.

Estando en Iquique esté veinteañero períodos.

**Brasil**

Rio Janeiro, 10. Han ocurrido 10 defunciones de fiebre amarilla.

**Austria**

Berlín, 10. La prensa de Hanover manifiesta generalmente favorable a la candidatura del príncipe de Bismarck al Reichstag. Su elección pareció asegurada.

**Francia**

Viena, 9. Verificóse hoy la reunión del Reichstag, austriaco. No hubo mención imperial.

La apertura oficial del Reichstag quedó puesta el sábado 11 del corriente.

**Inglaterra**

Londres, 10. Ya es hecho la resolución del contrato de las obras de salubridad, habiéndose establecido el arreglo en veinticinco millones y medio. Esto causa una excelente impresión en este mercado. Lo mismo que la leña del otoño en Buenos Aires y el decreto sobre los bancos con el propósito de fundar un Banco único de emisión.

Londres, Abril 11. Telegrafian de Sidney que el Congreso de Australia adoptó por unanimidad la votación de la federación de las colonias australias.

**España**

Valencia, 11. Se han declarado en huelga los canteros, empieza en las obras del puente del Granollas del ferrocarril de esta ciudad a Alcoy, los cuales piden aumento de jornal.

Hace ya dos años se publicó el decreto que se proponían para evitar disturbios.

La Guardia civil ha detenido Salvador Pallares, José Martí y Andrés Tamás, considerando inicial razón de la huelga y haber ejercido la huelga sobre algunas obras.

Tómese que se generalizó la huelga a los obreros de los demás oficios, empleados en las obras.

Ma. 13. Ha vuelto a recrudecerse ayer huelga lo con insistencia a Madrid.

El temporal continúa también en provincias y el extranjero.

Desde hace tres días se ven coronadas de nieve las laderas montañosas del Guinízquez.

El mar agitado y llevado. Málaga de expectativa presenció de los diferentes puntos de la costa el grandioso espectáculo que ofreció el oleaje.

El tiempo es frío y fuerte el ventalo. Un cielo en catuso considerable daños en las debidas y olivares de Plasencia, arrancando los muchos árboles llevándolos a gran distancia. A su paso por la ciudad causó daños de consideración a la casa.

La gran crecida del Jerte se lleva do un puente provisional sobre el mismo construido para las obras del ferrocarril transversal.

Recoge *El Ejército Español* la noticia de que en el Puerto de Santa María va a iniciarse una suscripción nacional, cuyo importe se entregará al señor Peral a fin de que éste, particularmente, construya un nuevo submarino.

## REVISTA DE LA PRENSA

Copiamos de «La Tribuna Popular»:

Los que seguimos al señor ministro de la Guerra en su administración de la cartera que tiene en el Gobierno, y lo hemos visto accesible al derroche del general Alfonso, el sargento mayor Martín Larraín y los oficiales Almazán y Encinas. Salieron de Pozo Almonte el día siguiente de la batalla en que fueron derrotados. A la fecha las tropas que guardan Tacna y Arica, deben haber pasado la frontera peruana y depuesto las armas.

La escuadra se preparaba para expedicionar al Sur.

Iquique y Antofagasta están bien atacados por los buques y vapores que vienen del Perú.

La extinción del salitre se impone por Panamá. Calculóse que estos no se exportarán cerca de un millón de toneladas.

Los marineros de la *Policompañía* saldrán mañana para Valparaíso, así como algunos otros.

El ejército revolucionario en Iquique calcula hoy en diez mil hombres. Cuentan como cuarenta cañones Krupp, numerosas ametralladoras y un armamento Mauzer. El espíritu del ejército revolucionario y de la escuadra se conserva inmenso. Uno de los jefes de la revolución escribió a ésta que en quinientos veinte días se empezaría la campaña en el Sur, que el éxito es seguro. Recomienda a los enemigos en ésta que corten la refinería al presidente.

Se prohibió en Chile la circulación de los billetes argentinos.

El Congreso será citado a sesion para aprobar el estado de sitio y arbitrar recursos. No circular en Chile sin moneda chilena de la última emisión. Los revolucionarios han secuestreado una fuerte partida de billetes que vienen de París.

Estando en Iquique esté veinteañero períodos.

**Brasil**

Rio Janeiro, 10. Han ocurrido 10 defunciones de fiebre amarilla.

**Austria**

Berlín, 10. La prensa de Hanover manifiesta generalmente favorable a la candidatura del príncipe de Bismarck al Reichstag. Su elección pareció asegurada.

**Francia**

Viena, 9. Verificóse hoy la reunión del Reichstag, austriaco. No hubo mención imperial.

La apertura oficial del Reichstag quedó puesta el sábado 11 del corriente.

**Inglaterra**

Londres, 10. Ya es hecho la resolución del contrato de las obras de salubridad, habiéndose establecido el arreglo en veinticinco millones y medio. Esto causa una excelente impresión en este mercado.

Los ministros permanecen idénticamente a esta crisis desastrosa que nos confundió y amputó, ante este simbólico de perdidas y ruinas, ante esto está el precario, en que el pueblo se muere de hambre ó llora de desesperación y muerte.

Y mientras en los cuartellos se cometen heridas y escartados y hasta crímenes, faltando a las leyes del Código Militar y la Constitución de la República, en la campaña se roba a destajo y se obra a capricho, según sus jefes, y mientras las miserias y males militares sufren en la miseria, aumenta el Presupuesto General de Gastos.

Para se hace necesario dar fin, cuanto a dichos trámites, en otras secciones que aun no han remitiido la Comisión D. D. las horas de affidados, pues el trabajo total, debe quedar terminado en muy breve plazo por lo menos en lo que se refiere a este Departamento, con objeto de enviarlo, a su vez al Directorio recibiendo en la Capital; de acuerdo todo con las circulares y notas pasadas al tiempo por Centro Superior a las comisiones parlamentarias, y por estas a las Secciones.

Para no hacerlo así.

El pueblo oriental es mitad loco, por lo mal y locamente; mas es también mitad tonta por lo colérico; y no hará que interne a sus plantas a infames raptores y asesinos, más aún, la relación entre ellos y el estadio actual del sentido, ¿cómo coñocerlo tanto?

Por esto exhortamos a todos los miembros de los partidos y organismo, para el establecimiento en el Nuevo Mundo, . . . . .

Escruitario infame! He aquí la ruta de nuestra infamia, patria, condenada a ser vejada y escarnecida por sus mismos hijos, para quienes su libertad es un mito y su engrandecimiento una tristeza!

**GUELFOS Y GIBELINOS**

Bajo este título, hemos leído en nuestro colegio local «*El Deber Civil*», correspondiente al día de ayer, un extenso artículo en que a vueltas de una porción de consideraciones, por todo extremo razonables y justicias, y después de lamentar sinceramente la lucila partidista que aquí existe entre los que nos llaman gibelines, se apunta consejos los más sanos, en el sentido de la general concordia de la pacificación de los ánimos, de la terminación de la lucila.

La gran crecida del Jerte se lleva do un puente provisional sobre el mismo construido para las obras del ferrocarril transversal.

Recoge *El Ejército Español* la noticia de que en el Puerto de Santa María va a iniciarse una suscripción nacional, cuyo importe se entregará al señor Peral a fin de que éste, particularmente, construya un nuevo submarino.

ni «*ayer algunos de pastores*». Muy los son los átomos, infinitos número y eternos, (porque nada se hace de nadie) en ellos, y el movimiento que los es, influente, todo se explica; los cuerpos, combinación de Atomo; el alma, relendos, los espíritus dejan escapar emisiones que producen las sensaciones y el conocimiento.

Vemos, pues, que la unidad es pensamiento como discreta, como múltiple, como tónica y como esteriormente, semojante, es decir, que no es pensada en sí misma, sino en sus últimas divisiones inferiores, aunque éstas hagan suponer un pensamiento de la unidad de que son partes. La unidad se mantiene como tal hasta, en sus últimas determinaciones, y esto es lo que sigue constituyendo hoy nuestra regla divina y lo que determina la fuerza de la voluntad.

Algo bien, que hemos atacado a los malos funcionarios públicos, que hemos denunciado abusos, que siempre procuramos cumplir con nuestras deberes, como órganos imparciales de la opinión pública, y defendemos de los verdaderos intereses del pueblo, así como que, en otros conceptos, y como órganos fieles del verdadero Partido Nacional en Cerro Largo, hemos tratado de reflexionar, siembra, tropezar y burlar a de una interrupción parlamentaria que lo pondría en aprietos.

Un ministro no es otra cosa que un empleado del Pueblo, y como tal debe estar a las órdenes de los ciudadanos.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos acompañado con nuestras aplausos todo buen producto, y toda buena acción y todo buen proceder.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

Algo bien, que hemos elegido lo que ha sido digno de elegir, y hemos alabado y honrado a los que no lo eran.

ni «*ayer algunos de pastores*». Muy los son los átomos, infinitos número y eternos, (porque nada se hace de nadie) en ellos, y el movimiento que los es, influente, todo se explica; los cuerpos, combinación de Atomo; el alma, relendos, los espíritus dejan escapar emisiones que producen las sensaciones y el conocimiento.

No es suficiente sin embargo, notar esa diferencia para afirmar la existencia objetiva de la naturaleza, porque la victima de la vergüenza por que la víctima de castigo es menor que la de la ofensa, es decir, que no es pensada en sí misma, sino en sus últimas divisiones inferiores, aunque éstas hagan suponer un pensamiento.

No es suficiente sin embargo, notar esa diferencia para afirmar la existencia objetiva de la naturaleza, porque la victima de la vergüenza por que la víctima de castigo es menor que la de la ofensa, es decir, que no es pensada en sí misma, sino en sus últimas divisiones inferiores, aunque éstas hagan suponer un pensamiento.

No es suficiente sin embargo, notar esa diferencia para afirmar la existencia objetiva de la naturaleza, porque la victima de la vergüenza por que la víctima de castigo es

## INDICADOR

**José Guerrero** Escritorío Público, Oficina calle La Paz n.º 108**Leóncio Olmos** Procurador, Escritorio calle 18 de Julio**J. M. González** Procurador y Rematador Público, Escritorio calle San Rafael n.º 147.**D. M. Cacheiro** Médico Cirujano y Partero, Consultorio Plaza Constitución.**D. L. G. Murguía** Médico Cirujano, Consultorio Hotel Jaureguiberry.**A. R. Bertran** Escritorío Público, Oficina calle 25 de Agosto n.º 157**E. Navarrete** Procurador, Escritorio calle General Artigas.**D. J. M. Anido** Médico Cirujano, Consultorio calle 25 de Mayo.**D. Iglesias** Médico Cirujano, Consultorio calle 25 de Mayo.**Juan Collazo** Escritorío Público, Oficina calle San Rafael.**A. Gamarra** Comisionista, calle 25 de Mayo, esquina San Rafael.**Jabonería** de Domingo Vilamil, calle 33.**Sastrería** de Angel Pardiñas, calle 25 de Mayo.**Hotel Central** de Ro Fernández, calle 25 de Mayo esquina San Rafael.**Platería** de Pedro Vilardobó, calle 25 de Mayo.**Tienda, Almacén** y Ferretería de Vicente Pérez, calle 25 de Mayo esquina San Rafael.**Zapatería** de Antonio Salán, calle 25 de Agosto n.º 115.**Sastrería** de Antonio Prieto, calle 25 de Agosto.**Tienda, Almacén** y Ferretería de Garabilla y González H.º, calle 25 de Mayo.**Tienda, Almacén** y Ferretería de Santesteban H.º, calle 25 de Mayo.**Tienda, almacén** y Ferretería de Ubilla y Azoitia, calle 25 de Mayo.**Fotografía** de Patricio Sainz, calle 25 de Agosto.**Platería** de Martín Lisboa, calle 25 de Agosto.**Mueblería y Carpintería** de José D. Aguirre, calle La Rosa, esquina la Paz.**A. Elio Muñoz** Escritorío Público, Escritorio Plaza Constitución n.º 166.**Vice - Consulado** de E. U. del Brasil Juan J. Teixeira de Melo, Vice-Consul General-Oficina, calle del Pilar.**Vice - Consulado** de España José R. García Vice-Consul General-Oficina, calle 25 de Agosto.**Almacén** de Angel Ugarte, calle de La Rosa.**Tienda, almacén** y Panadería de Baralt H.º, calle La Rosa.**Sastrería** de Ramón Martínez, calle 25 de Agosto.**Herrería** de Luis Gino, calle La Rosa esq. San Rafael.**Tienda, almacén** y Ferretería de Hurtado y Vega, calle 25 de Agosto.**Almacén** de Domingo Retolaza, calle La Rosa.**Hotel Peninsular** de José Infanzón Suárez, calle 18 de Julio, esquina San Rafael.**Molino** de Charles y Arstegui, calle del Salto.**Tienda, almacén** y Panadería de Ruiz H.º, calle La Rosa.**Juzgado de Paz** de la 1<sup>a</sup> Sección-Oficina, calle San Rafael.**A. de Correos** Oficina calle 25 de Mayo.

## AVISOS

## [Sin rival]

Contra Tós-Ronquera-Bronquitis  
Tós conrulsa-Catarro pulmunar—  
Enfermedades de la garganta-Tuberculosis pulmonares y otras las enfermedades del pecho no hay remedio mas eficaz y garantido que el

**Efecto de Eucalyptus Globulus**  
Inventado y preparado por E. Royol farmacéutico en Montevideo.

Se vende en la farmacia del Sr. Federico Mestre y en todas las buenas farmacias de la República.

## [Insuperable!]

Para todos los que sufren de Reumatismo articular agudo ó crónico, Gota, Neuralgias y cualquier dolor por antiguo que sea y por mas que haya resistido á otros medicamentos, no hay remedio mas poderoso que el

**Balsamo de Eucalyptus Globulus**  
Inventado y preparado por E. Royol Farmacéutico en Montevideo.

Se vende en la farmacia del Sr. Federico Mestre y en todas las buenas farmacias de la República.

## DENTISTA

Agustín Lopez, Cirujano-dentista tiene el honor de participar al distinguido público Melense, que ha abierto su estudio quirúrgico-dentario en el hotel do Pedro Isasa.

Practica con perfección los trabajos concernientes á su profesión, como ser: Emploma dientes á oro, esmalte, platino ó cualquier metal.—Coloca dentaduras de cualquier sistema á oro ó vulcanite; limpia, pule y también compone en 24 horas, toda dentadura por mas deteriorada que esté.

Todos sus trabajos son garantidos para lo que dispone de máquinas y aparatos modernos.

Precios sumamente mólicos.  
Horas de consulta: de 8 a.m. á 5 p.m., todos los días.

Hotel do Pedro Isasa.

## "LA ESPECIAL"

Participa al público quo desde esta fecha deja abierta la Liquidación de artículos de verano solamente por 10 días.

Llama la atención de las familias sobre una infinitud de ricos géneros de lana para vestido que liquidará por poco mas de nada.

Melo, Marzo 24 de 1891.

**TIENDA**  
**almacén y ferretería**

POR MAYOR Y MENOR

DE

**Zavala y Miralles**

Calle Montero, esquina Plaza Constitución

**MOLINO Á VAPOR**  
DE  
CÉSPEDES Y VEAZA

En este establecimiento situado en la esquina de la calle General Artigas y Progreso, se ocupan en la compra y venta de trigos y harinas, al contado y á plazos.

También se encargan de molinadas por cuenta de los interesados y a Comisión, garantiendo actividad y esmero en el servicio.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## EL ECO NACIONALISTA

## TIENDA ALMACÉN Y FERRETERIA

DE NICOLÁS OCARIZ

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes á los ramos arriba indicados.

## "CARAS Y CARETAS."

SEMANARIO FESTIVO—DIRECTOR—ESTUQUIO PELLICER

## SUSCRICIÓN

Por un mes . . . . .	ps. 1.00
seis meses . . . . .	5.00
un año . . . . .	0.00

Juan Teodilo Silva  
AGRIMENSOR PÚBLICO  
Con títulos de la R. Oriental  
y Estados Unidos del Brasil

Ofrece sus servicios al público garantiendo competencia, actividad y modicidad en los precios de los trabajos q' se le confien.

## ESCRITORIOS:

EN MELO: calle Ituzaingó.

EN BRASIL DON PEDRITO Y BAGE.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE

Pérez y Eiroa

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes á dichos ramos.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 210, ESQUINA A LA PE SAN RAFAEL N.º 142.

## JOYERIA

## RELOJERIA Y PLATERIA

DE

ANGEL BLOCONA

Surtido completo de alhajas, relojes y artículos de sobre mesa; objetos especiales para regalo; obras de platería fabricadas en la casa para uso de campaña. Casa especial para toda clase de composturas tanto en relojes como en objetos de oro y plata, así como también para la confección de obras de encargo.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 183-MELO

## Agencia financiera

## COMERCIAL

MISIONES 81 a (altos)

ROMAN BALLESTEROS

CORREDOR=COMISIONISTA

Estudios & informaciones sobre proyectos financieros sociables anónimas y empresas marítimas; operaciones de Bolsa; compra venta de todas clases de títulos de renta y acciones, préstamos hipotecarios; descuentos de vales, conformes y demás documentos comerciales; compra venta de terrenos y casas.

Anticipa fondos sobre los negocios quo se confien á esta agencia.

Montevideo

## ITINERARIO

DE LAS DILIGENCIAS QUE HACEN LA CARRERA DE MONTEVIDEO A MELO, BAGE, ARTIGAS, YAGUARÓN Y PABLO PÆZ.

## SALIDAS

De Montevideo á Melo, Artigas y Yaguarón, los días 1, 3, 0, 8, 11, 13, 10, 18, 21, 23, 26 y 28.

De Artigas, Yaguarón á Melo y Montevideo, los días 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27, 30 ó 31.

De Melo á Montevideo, los días 1, 3, 0, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

De Yaguarón á Pablo Pæz por Melo los días 2, 10, 17 y 25.

De Pablo Pæz á Yaguarón por Melo los días 5, 13, 20 y 28.

De Melo á Bage, los 1, 0, 9, 14, 10, 21, 24 y 20.

De Bage á Melo, los días 2, 5, 10, 12, 17, 20, 23 y 27.

## TIENDA

## ALMACÉN Y FERRETERIA

## 12 de Octubre

D.E.

**José A. Acevedo y Ca.**

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 221 AL 227, ESQUINA ITUZAINGÓ 160

Gran surtido de artículos de fantasía para señoras y caballeros.—Artículos de agricultura, máquinas para coser, alambre, maderas, etc.

La casa compra frutos del país y se encarga de comisiones en general.

## Tienda, Almacén y Ferretería

## DE CÉSPEDES Y MENESES

PLAZA CONSTITUCIÓN FREnte A LA IGLESIA PRINCIPAL

Esta casa, una de las mas bien montadas de Melo en los ramos indicados, participa á su numerosa clientela y particularmente á las familias quo se dignen visitarla, quo recibe continuamente de la capital ricos y variados surtidos de COMESTIBLES EXTRA.

bebidas finas de 1.º ARTÍCULOS DE FANTASIA para señoras, señoritas y caballeros y un espléndido surtido de bazar quo se recomienda por si solo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Constitución